



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2015

Res. H N° 0559/15

Expte. N° 4.041/15

VISTO:

La nota mediante la cual el equipo de Gestión de esta Unidad Académica autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario de la Universidad, Decreto N° 366/06.

QUE la Dirección Administrativa Contable emite el respectivo informe económico-financiero.

QUE el Equipo de Gestión estima conveniente encomendar la realización de horas extras durante el periodo de referencia a distintos agentes de esta Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de Mayo de 2015, al Personal de Apoyo Universitario según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06:

Apellido y Nombre	Legajo	Cantidad Total	Área/Tareas a realizar	
APAZA, Laura Natalia	6032	37	22	Maestranza
			15	Dirección de Compras y Patrimonio
CRUZ, Hugo Jesús	2480	12	Maestranza	
CRUZ, Pablo Alejandro	5773	30	Dirección de Alumnos	
HERRERA, Ariel Teodoro	6734	35	20	Régimen de Permanencia
			15	Dirección de Compras y Patrimonio
LUNA, Claudia Alejandra	5709	15	Dirección de Compras y Patrimonio	

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 503/06.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

az/JCL

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa